



Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas

Distr. general
16 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes Cuarta Reunión

Nueva York, 20 de junio de 2017

Tema 5 del programa provisional

Elección, con arreglo al artículo 26, párrafo 4, de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, de cinco miembros del Comité contra la Desaparición Forzada para reemplazar a aquellos cuyos mandatos expiran el 30 de junio de 2017

Elección de cinco miembros del Comité contra la Desaparición Forzada para reemplazar a aquellos cuyo mandato expira el 30 de junio de 2017

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con el artículo 26 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, la Cuarta Reunión de los Estados partes en la Convención se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas el martes 20 de junio de 2017, y tendrá por objeto elegir a cinco miembros del Comité contra la Desaparición Forzada a partir de una lista de candidatos designados por los Estados partes entre sus propios nacionales para reemplazar a aquellos cuyo mandato expira el 30 de junio de 2017.
2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, párrafo 3, de la Convención, el Secretario General, mediante nota verbal de fecha 27 de octubre de 2017, invitó a los Estados partes a que presentaran sus candidaturas para la elección de los miembros del Comité a más tardar el 3 de febrero de 2017. La información sobre los cinco candidatos figura en el documento CED/SP/4/2. Las candidaturas de las dos personas siguientes se recibieron después del 3 de febrero de 2017: Mohammed Ayat (Marruecos) y Milica Kolaković-Bojović (Serbia).
3. Los currículos de dichos candidatos se incluyen en el anexo al presente documento en la versión facilitada por el Gobierno.



Anexo

Currículos*

Mohammed Ayat (Marruecos)

Fecha y lugar de nacimiento: 1 de enero de 1950 en Rabat (Marruecos)

Idiomas de trabajo: Árabe, francés e inglés

Cargo o función actual

- Asesor Especial del Fiscal de la Corte Penal Internacional, encargado de la cooperación con la región del Oriente Medio y Norte de África;
- Experto Independiente sobre el fomento de la capacidad y la cooperación técnica con Côte d'Ivoire en la esfera de los derechos humanos;
- Miembro del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos.

Principales actividades profesionales

- Asesor Jurídico Superior y Representante Especial del Fiscal del TPIR;
- Profesor emérito de Derecho en la Universidad Mohamed V, Rabat (Marruecos);
- Abogado en el Tribunal Supremo de Marruecos (Colegio de Abogados de Rabat);
- Presidente de la Red de Investigación sobre Justicia Penal Internacional, Universidad Mohamed V, Rabat (Marruecos);
- Ex-Juez y ex Fiscal Adjunto;
- Panelista, consultor e investigador sobre diversas cuestiones: genocidio, graves violaciones de los derechos humanos y justicia de transición, incluidas las desapariciones forzadas, protección de los defensores de los derechos humanos, delincuencia organizada, situaciones posteriores a conflictos, preservación de la memoria, tortura, detención arbitraria e impunidad;
- Formador de jueces, abogados, agentes estatales, instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil en el ámbito de la justicia y los derechos humanos.

Estudios

- Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Ciencias Sociales, Toulouse (Francia) (1979);
- Diploma de Estudios Avanzados en Ciencias Criminales, Universidad de Ciencias Sociales, Toulouse (Francia) (1976);
- Diploma de Estudios Avanzados en Sociología, Universidad de Toulouse le Mirail, Toulouse (Francia) (1982);
- Alumno del programa Fulbright, Rutgers University, Nueva Jersey (Estados Unidos de América).

* Los currículos se publican sin haber sido objeto de revisión editorial.

Otras actividades principales vinculadas al mandato del órgano a que postula el candidato

- Ex miembro del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2009-2010);
- Miembro del Grupo de Trabajo sobre la Promoción de la Cultura de Derechos Humanos y el Refuerzo de la Construcción Democrática del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos (formulación de recomendaciones y asesoramiento al Gobierno y al Parlamento con miras a promover los derechos humanos a través de la educación, la capacitación, la divulgación y la sensibilización);
- Investigador sobre graves violaciones de los derechos humanos, incluidas las desapariciones forzadas, sus consecuencias, recursos y garantías de no repetición;
- Miembro del Comité Científico de la Sociedad Internacional de Criminología;
- Dirección del Foro Internacional sobre Genocidio y su Prevención: “Understanding Genocide Processes and the Paths Leading to its Prevention”, 5 y 6 de mayo de 2016, Universidad Mohamed V, Rabat (Marruecos);
- Panelista sobre derechos humanos, justicia y situaciones posteriores a conflictos, con una perspectiva regional (África, y Oriente Medio y Norte de África).

Lista de las publicaciones más recientes en este ámbito

Libros

- “À la recherche des racines biopsychologiques du crime”, colección “Savoir criminologique” (editada por Mohammed Ayat) núm. 3, Éditions Almaarif Al Jadida, Rabat, 1998 (208 págs.).

Artículos

- “The Moroccan Experience in Transitional Justice” en *The Pursuit of Justice of International Criminal Justice: A World Study on Conflicts, Victimization, and Post-Conflict Justice*, Cherif Bassiouni (ed.) Intersentia, enero de 2010, págs. 5 a 25;
- “The Algerian Experience in Transitional Justice” en *The Pursuit of Justice of International Criminal Justice: A World Study on Conflicts, Victimization and Post-Conflict Justice*, Cherif Bassiouni (ed.) Intersentia, enero de 2010, págs. 26 a 45;
- “¿Debe otorgarse impunidad a las fuerzas armadas por crímenes contra los derechos fundamentales? Comentario sobre un proyecto de ley”, publicado en 2013, www.Lacom.com (en árabe);
- “Justice Internationale pour la paix et la reconciliation”, *International Criminal Law Review*, La Haya, 2006, vol. 7, págs. 391 a 424 (en francés).

Milica Kolaković-Bojović (Serbia)

Fecha y lugar de nacimiento: 17 de febrero de 1984, Belgrado (Serbia)

Idiomas de trabajo: Inglés y serbio

Experiencia profesional

- Diez años de experiencia en Serbia, como país en desarrollo y en transición. Amplia experiencia en: reforma del sistema de justicia penal, derechos humanos, normas internacionales, reforma judicial e integración en la Unión Europea.
- Coordinación de la elaboración de políticas y la evaluación de reformas en consonancia con las normas de las Naciones Unidas y el acervo comunitario en el ámbito de la justicia penal, la reforma judicial y la integración en la Unión Europea (2012 hasta la fecha: Coordinador o experto en numerosos grupos de trabajo encargados de redactar procedimientos, leyes y documentos estratégicos fundamentales; 2012-2014: Especialista en reformas de la fiscalía, Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Refuerzo del Sector de la Justicia (MDTF-JSS), Ministerio de Justicia).
- Actividades académicas (2009-2012: Profesor universitario, Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Belgrado, Facultad de Derecho; 2008 hasta la fecha: Investigador/Investigador Asociado, Centro de Investigación Criminológica y Sociológica, Belgrado; autor de más de 50 análisis, estudios jurídicos y documentos publicados; miembro de la Sociedad Serbia de Criminología y Derecho Penal).
- Fomento de la capacidad de instituciones estatales en materia de reforma del sistema judicial, derechos humanos y procesos de adhesión a la Unión Europea; 2012 hasta la fecha: elaboración de materiales de formación y coordinación de talleres y actividades de formación para jueces, fiscales y funcionarios.

Cargo o función actual

- 2015 hasta la fecha: Presidente del Consejo para la Aplicación del Plan de Acción para el Capítulo 23: El Poder Judicial y los Derechos Fundamentales (órgano de expertos establecido por el Gobierno de la República de Serbia para el seguimiento y la evaluación de las actividades de reforma relativas al sector judicial, la lucha contra la corrupción y la protección de los derechos fundamentales);
- 2008 hasta la fecha: Investigador, Centro de Investigación Criminológica y Sociológica, Belgrado;
- 2012 hasta la fecha: Especialista en reformas del sistema de justicia penal, Coordinador de la Unidad de Facilitación para la Adhesión y la Reforma, RAFU/MDTF-JSS, Ministerio de Justicia, República de Serbia.

Estudios

2016	Doctorado en Derecho y Procedimiento Penal, Universidad de Belgrado, Facultad de Derecho (Finalización del proceso penal en un plazo razonable)
2008	Máster de Derecho y Procedimiento Penal, Universidad de Belgrado, Facultad de Derecho (Justicia Juvenil)
2007	Licenciatura en Derecho, Departamento de Sistema de Justicia, Universidad de Belgrado, Facultad de Derecho (Departamento Judicial)

Visitas de estudio: 2014, Reino Unido, Londres (organización de la judicatura: eficiencia, asistencia jurídica gratuita, grabación de las actuaciones judiciales); 2015, Irlanda, Dublín (sistema de apoyo a las víctimas); 2016, Países Bajos, (protección y apoyo a víctimas y testigos)

Otras actividades principales vinculadas al mandato del órgano a que postula el candidato

- Coordinador y miembro de equipos de expertos encargados de la redacción de documentos estratégicos fundamentales sobre la reforma del sistema de justicia penal, la reforma judicial y la protección de los derechos humanos en la República de Serbia (Estrategia Nacional para el Enjuiciamiento de Crímenes de Guerra, Estrategia de la Fiscalía para la Investigación y el Enjuiciamiento de Crímenes de Guerra, Plan de Acción para el Capítulo 23, Estrategia de Reforma Judicial Nacional);
- Autor del mecanismo de seguimiento y evaluación de las reformas en materia de enjuiciamiento de crímenes de guerra;
- Miembro de la Junta Directiva de la OSCE sobre el proyecto relativo al apoyo a las víctimas y los testigos (2016 hasta la fecha);
- Voluntario en el Servicio de Apoyo a las Víctimas, Sociedad de Victimología de Serbia (2007-2009).

Lista de las publicaciones más recientes en relación con el mandato del Comité contra la Desaparición Forzada

- Kolaković-Bojović, M. (2017), “Enforced Disappearances in Serbian Criminal legislation”, *Journal of Criminology and Criminal Law*, núm. 1;
- Kolaković-Bojović, M. (2017), “Place of the UN Committees’ Recommendations in strengthening professional capacities of judges and public prosecutors”, *Journal of the Institute of Criminological and Sociological Research*, núm. 1;
- Kolaković-Bojović, M. (2016), “Achieving EU standards regarding support to victims of crime: Serbian approach”, en *Preventing Victimization in Vulnerable Communities*, Instituto de Economía Nacional y Dirección General de Policía de Rumanía, Bucarest;
- Kolaković-Bojović, M. (2016), “Victims’ and witnesses’ support in the context of the accession negotiations with EU”, en *European Integration: Justice, Liberty and Security*, vol. 2, Belgrado, police Academy & Hanns Seidel Stiftung: págs. 355 a 366;
- Kolaković-Bojović, M. (2015), “Efficiency of war crimes proceedings before Serbian courts”, *Journal of the Institute of Criminological and Sociological Research*, núm. 1, págs. 155 a 167.